



ACUERDO No. 009

4 DE FEBRERO DE 2015

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

El Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 002 de 02 de Febrero de 2011, aprobó el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 023 de 03 de Diciembre de 2014 aprobó la transformación del carácter académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, de Instituto Tecnológico a Institución Universitaria.

Que le corresponde al Consejo Directivo de conformidad con el Estatuto General, aprobar el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA Institución Universitaria para que sea pertinente a este nuevo carácter académico.

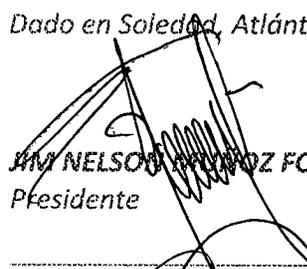
ACUERDA

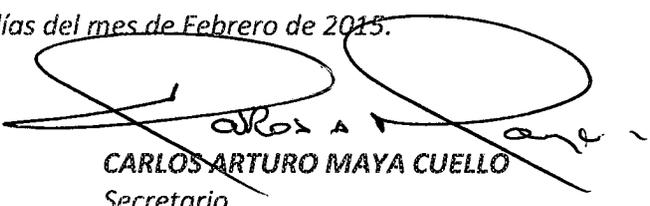
ARTÍCULO PRIMERO: *Aprobar el Proyecto Educativo Institucional, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA Institución Universitaria que hace parte integral de este acuerdo.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *El presente acuerdo entrará en vigencia una vez sea aprobado el cambio de carácter académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA de Instituto Tecnológico a Institución Universitaria, derogando todas las normas que le sean contrarias.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, Atlántico, a los cuatro (4) días del mes de Febrero de 2015.


JIM NELSON FLOREZ FONSECA
Presidente


CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario